

Boletín de Alerta temprana en seguridad alimentaria y nutricional

Perspectiva actual: estable

Introducción

El propósito de este boletín que se genera de manera mensual, **es informar si existe alguna situación de alerta o no**, y la naturaleza de esta alerta relacionada con la contingencia del hambre estacional u otra situación meteorológica que afecte la seguridad alimentaria y nutricional de la población. La información actual y la interpretación de la tendencia de los distintos indicadores deben servir para alertar sobre distintos riesgos a la seguridad alimentaria nutricional apoyando la toma de decisiones a nivel central o local por los actores que conforman el SINASAN (CONASAN, CODESAN, COMUSAN y COCOSAN).

Este boletín es un instrumento informativo del Sistema de Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SATSAN) cuyo objetivo está centrado en contribuir a la “prevención” o “atenuación” de un empeoramiento a corto plazo

del estado nutricional de poblaciones vulnerables y vigilar los factores que inciden directamente en la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos a nivel local evaluando, entre otros aspectos, la perspectiva climática (sequías, inundaciones, plagas, desastres naturales), variaciones en el precio de granos básicos, costo de la canasta básica alimentaria, el comportamiento de la desnutrición aguda en menores de cinco años, saneamiento ambiental, morbilidad y otros factores que afectan la seguridad alimentaria y nutricional en todos sus ámbitos. Dependiendo del análisis y las conclusiones proporcionadas en el boletín, la Mesa Técnica de SAN integrada por SESAN, MAGA, MIDES, MSPAS, SOSEP, INSIVUMEH, SE-CONRED y MINECO, discute y propone las acciones específicas e identifica a la o las instituciones responsables de la ejecución de acciones.

Perspectiva climática

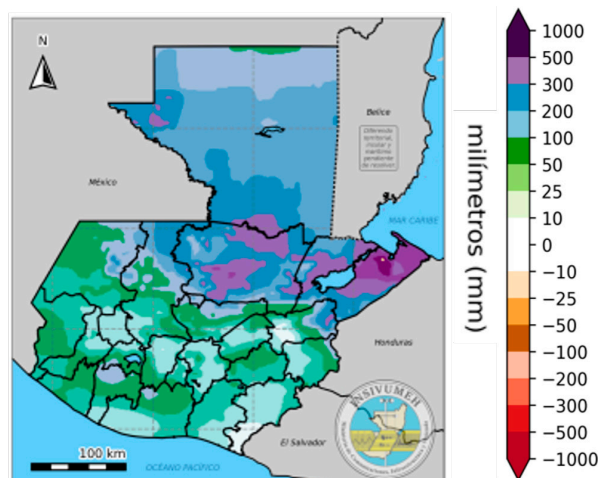


Según el INSIVUMEH, durante el mes de febrero de 2026, los mayores acumulados de precipitación se pronostican en las regiones Caribe, Norte, y en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, en un rango de 70 mm hasta 185 mm. En las regiones del Altiplano Central y Bocacosta se esperan acumulados de precipitación entre 5 mm y 20 mm; finalmente, para las regiones de Valles de Oriente, Pacífico y Occidente se estiman acumulados entre 0 mm y 15 mm (Mapa 1).

En febrero de 2025 se pronosticaron condiciones de precipitación cercanas al promedio en la mayor parte del país. Se pronosticaron ligeros aumentos en la precipitación en algunas regiones del norte,

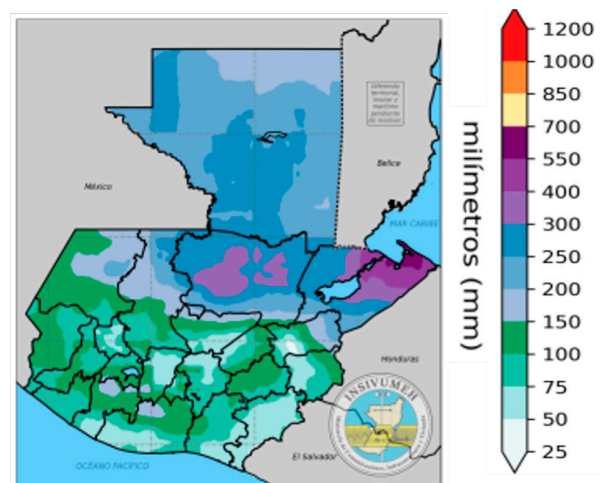
particularmente en áreas de Petén, el centro de la Franja Transversal del Norte y Caribe (Mapa 2). En el mes de febrero de 2026 el pronóstico de precipitación es bastante similar al pronóstico de febrero de 2025, como puede observarse en los Mapas 1 y 2.

Mapa 1. Pronóstico de precipitación en milímetros, febrero de 2026



Fuente: INSIVUMEH, febrero de 2026.

Mapa 2. Pronóstico de precipitación en milímetros, febrero de 2025



Fuente: INSIVUMEH, febrero de 2025.

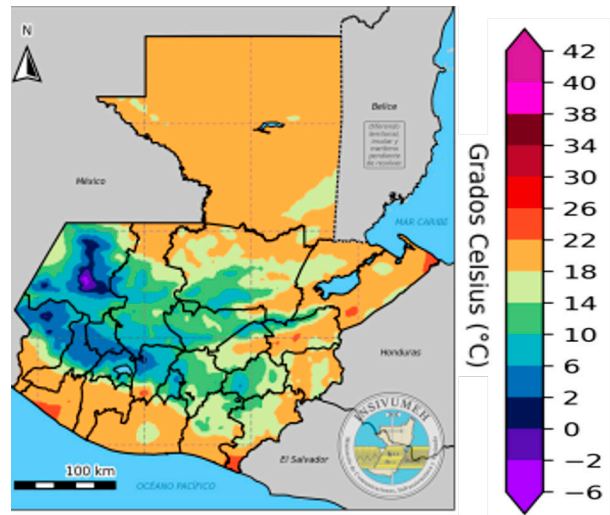
Pronóstico de temperatura promedio



En el Mapa 3 se muestra el pronóstico de temperatura mínima promedio para el mes de febrero de 2026; las regiones más frías esperadas son Occidente y Altiplano Central, donde las temperaturas mínimas oscilan entre 3°C y 15°C. En la Bocacosta, Caribe, Pacífico, Norte y Zacapa, se espera que las temperaturas oscilen entre 18°C y 23°C. En febrero de 2026 se esperan tres frentes fríos.

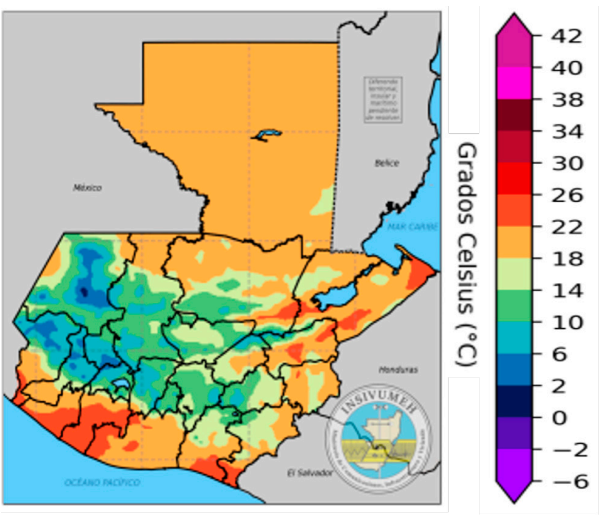
Respecto a la temperatura mínima promedio para el mes de febrero de 2025, las regiones donde se esperaban temperaturas más bajas fueron Occidente y Altiplano Central, donde las temperaturas mínimas oscilarían entre 2°C y 18°C en promedio. En las regiones de Retalhuleu, Caribe, San José, Norte y Zacapa, se esperaba que las temperaturas mínimas no serían tan bajas como en el resto del país. En febrero de 2025 se esperaban tres frentes fríos (Mapa 4). El pronóstico de temperatura mínima promedio es diferente en febrero de 2026, en este año se esperan temperaturas más frías, principalmente en Occidente y Altiplano Central, comparada con febrero de 2025, como se observa en los mapas 3 y 4.

Mapa 3. Pronóstico de temperatura media promedio en febrero de 2026



Fuente: INSIVUMEH, febrero de 2026.

Mapa 4. Pronóstico de temperatura máxima promedio en febrero de 2025



Fuente: INSIVUMEH, febrero de 2025.

Situación de los cultivos de hortalizas



Al 21 de enero de 2026, la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER) reportó pérdidas de hortalizas (papa, repollo, arveja dulce, tomate, güisquil, haba, chile pimiento) y aguacate, por heladas, considerando 73.93 hectáreas perjudicadas; así mismo 429 familias fueron afectadas en nueve municipios de cuatro departamentos y la pérdida económica estimada es de Q. 5,364,307.17. El Cuadro 1 muestra en detalle la afectación de hortalizas por departamentos y municipios: Uspantán (Quiché), San Juan Ostuncalco (Quetzaltenango), Jalapa (Jalapa) y San José Chacayá (Sololá), son los municipios más afectados respecto a las pérdidas económicas.

Cuadro 1. Pérdidas de hortalizas por heladas, enero de 2026

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q.)
Quiché	Uspantán	117	35.07	2,362,630.00
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	10	1	1,047,200.00
Jalapa	Jalapa	45	18	612,000.00
Sololá	San José Chacayá	77	6	460,800.00
Quetzaltenango	Cantel	66	4	267,200.00
Quetzaltenango	Salcajá	18	0.2	260,266.67
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	50	4	188,300.00
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	16	0.66	84,010.50
Sololá	Sololá	30	5	81,900.00
Total		429	73.93	5,364,307.17

Fuente: DICORER, MAGA, 15 al 21 de enero de 2026.

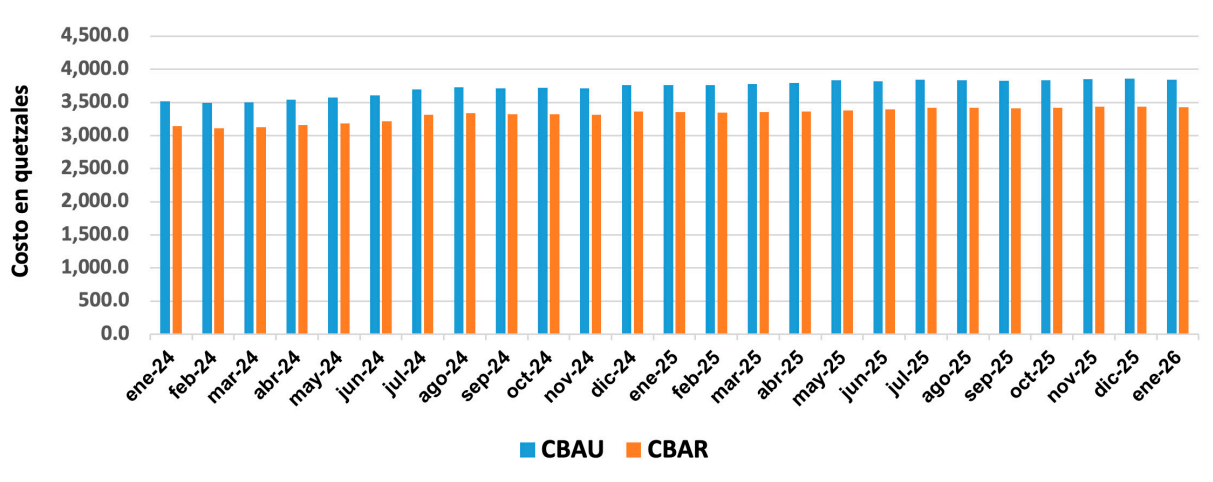
A pesar de que en el mes de enero de 2025 ingresaron cuatro frentes fríos y hubo heladas en el Altiplano Central y Occidental, el MAGA reportó que no se registraron daños significativos en los cultivos de hortalizas en estas zonas específicas.

Costo de la Canasta Básica Alimentaria (Urbana y Rural)


CBAU y CBAR
Incremento +

El costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) tuvo un **incremento** de **9.22%** en el periodo de enero 2024 a enero de 2026, mientras que el costo de la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) tuvo un **incremento** de **9.03%** en el mismo periodo (Gráfica 1). En enero de 2026 el costo de la CBAU era de **Q 3,845.3** y el costo de la CBAR era de **Q 3,424.3**. A partir de enero de 2026, se acordó incremento del 5.5% en el Salario Mínimo Agrícola, 7.5% en el salario No agrícola, 4.0% para el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila. El Salario Mínimo para Exportadora y Maquila para el Departamento de Guatemala es de **Q 3,659.73** y este salario para el resto de departamentos del país es de **Q 3,471.00**. El salario agrícola y no agrícola para el Departamento de Guatemala, es de Q 4,041.20 y Q 4,252.28, respectivamente. Mientras que para el resto de departamentos, el salario agrícola y no agrícola es de Q 3,875.89 y Q 4,066.90, respectivamente. Por lo tanto, teóricamente, las personas jefes de hogar que tienen empleo pueden cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria Rural pero no pueden cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana, si los empresarios cumplen con el pago del salario mínimo. Las personas que tendrían problemas para tener acceso a la Canasta Básica Alimentaria (urbana y rural), son aquellas que no tienen empleo o las personas que trabajan en el sector informal.

Gráfica 1. Tendencia del costo de la CBAU y CBAR, 2024-2025



Fuente: INE. Canasta Básica Alimentaria (Urbana y Rural), enero 2024 a enero de 2026.

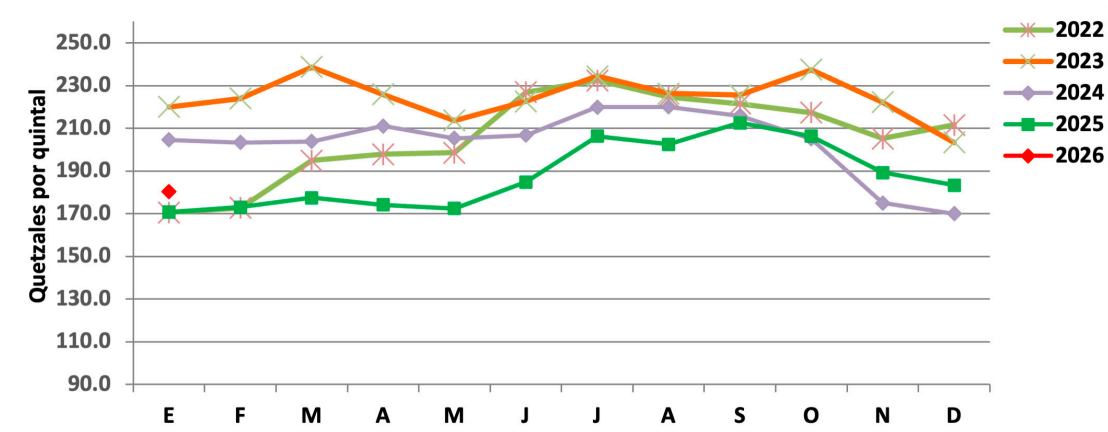
Precios al mayorista del maíz blanco y el frijol negro



Maíz blanco (baja)

De acuerdo con el MAGA, al 31 de enero de 2026 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una **disminución** de **Q 3.09 (-1.69%)** comparado con el mes de diciembre de 2025. El precio del maíz blanco en enero de 2026 es mayor al precio de 2022 y 2025 en el mismo mes, pero menor a los precios de los años 2023 y 2024 (Gráfica 2). En septiembre 2025 inició la cosecha de maíz blanco en las áreas productoras del país; además, en febrero de 2026 inicia la cosecha del cultivo de apante o segunda, por lo tanto, se espera que el precio del maíz blanco mantenga esta tendencia a la disminución.

Gráfica 2. Precios promedio de maíz blanco, pagados al mayorista

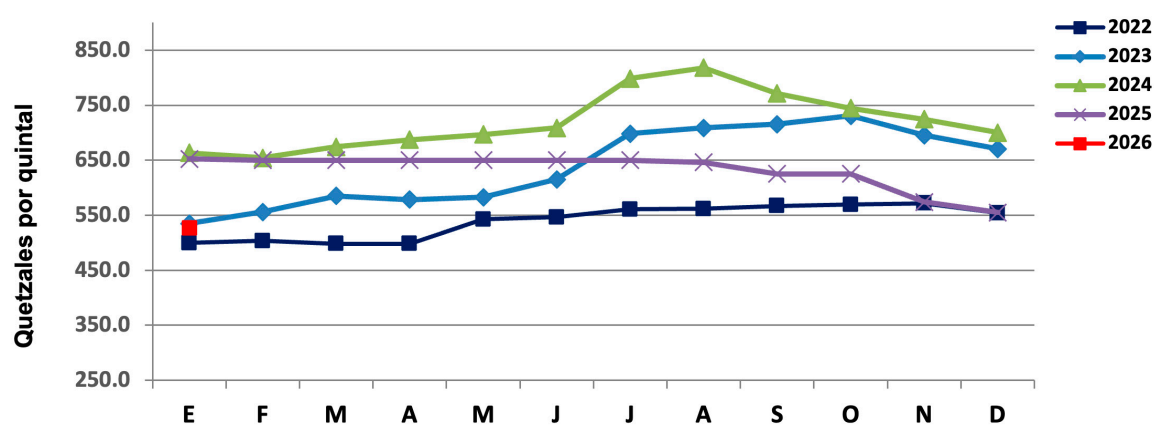


Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 31 de enero de 2026.



Frijol negro (baja)

Respecto al frijol negro, al 31 de enero de 2026 el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una **disminución** de **Q 27.62 (-4.98%)** comparado con el mes de diciembre de 2025. El precio del frijol negro en enero de 2026 es mayor al precio de 2022 en el mismo mes, pero menor que el precio de 2023, 2024 y 2025 (Gráfica 3). En septiembre de 2025 inició la cosecha de frijol negro en las áreas productoras del país; además, en febrero de 2026 inicia la cosecha del cultivo de apante o segunda, por lo tanto, se espera que el precio del frijol negro mantenga esta tendencia a la disminución.

Gráfica 3. Precios promedio de frijol negro, pagados al mayorista

Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 31 de enero de 2026.

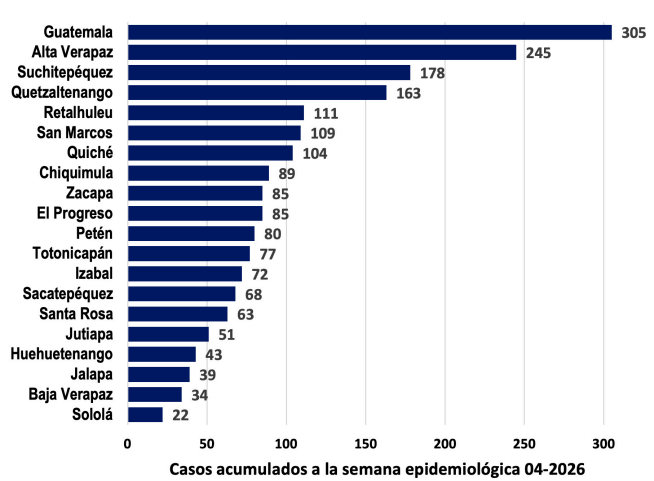
Tendencia de casos acumulados de desnutrición aguda a la semana epidemiológica 4-2026 (25 a 31 de enero de 2026).

La Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (DEGR/MSPAS) ha presentado el primer informe del año correspondiente de casos acumulados de desnutrición aguda en el territorio nacional a la semana epidemiológica 4 (SE 4-2026). En el documento se aclara que los datos son preliminares y sujetos a cambio debido a actualizaciones de la información de las distintas Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRIS).

Se reportan 2,398 casos acumulados al final de estas primeras cuatro semanas epidemiológicas del año, que corresponde a una tasa acumulada nacional de 13.2 casos por cada 10,000 menores de cinco años. La cantidad preliminar de casos acumulados reportada es superior al promedio geométrico de los cinco años previos (1,844.3) para esta misma semana. La proporción de casos graves de desnutrición aguda es de 3.8%.

Como se ha advertido, los datos presentados en el informe de la DEGR/MSPAS son preliminares. La distribución territorial de la carga de casos de desnutrición aguda corresponde a 20 de los 22 departamentos y tiene un comportamiento de acuerdo con la Gráfica 4, aunque se espera que ese orden cambie a medida que ocurra la actualización de los datos desde el territorio. Los departamentos de Guatemala (305), Alta Verapaz (245), Suchitepéquez (178) y Quetzaltenango (163), Retalhuleu (111), San Marcos (109) y Quiché (104), reportan la mayor cantidad de casos, la sumatoria de casos de estos departamentos representa el 50.7% del total de casos de desnutrición aguda.

Gráfica 4. Casos acumulados de desnutrición aguda a la semana epidemiológica 4-2026 (25 a 31 de enero de 2026).



Fuente: Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo, MSPAS. Situación de la desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años. Datos a la semana epidemiológica 4 (25 a 31 de enero de 2026). Actualización de datos al 03 febrero de 2026.



Calidad del agua

De enero a diciembre de 2025, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 6,412 sistemas de abastecimiento de agua en los 22 departamentos del país; los resultados mostraron que 4,421 (68.95%) tienen resultados no satisfactorios, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS (Cuadro 2). El consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.

Cuadro 2. Sistemas de agua con vigilancia microbiológica satisfactorio y no satisfactorio

Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Total de sistemas vigilados	Sistemas con resultados no satisfactorios (%)
Alta Verapaz	57	310	367	84.47
Baja Verapaz	84	192	276	69.57
Chimaltenango	274	236	510	46.27
Chiquimula	120	469	589	79.63
Petén	40	279	319	87.46
El Progreso	22	100	122	81.97
Escuintla	19	11	30	36.67
Guatemala	618	105	723	14.52
Huehuetenango	85	365	450	81.11
Izabal	43	94	137	68.61
Jalapa	21	186	207	89.86
Jutiapa	47	273	320	85.31
Quetzaltenango	88	252	340	74.12
Quiché	144	578	722	80.06
Retalhuleu	3	74	77	96.10
Sacatepéquez	98	4	102	3.92
San Marcos	109	106	215	49.30
Santa Rosa	60	80	140	57.14
Sololá	20	545	565	96.46
Suchitepéquez	3	25	28	89.29
Totonicapán	13	13	26	50.00
Zacapa	23	124	147	84.35
Total	1,991	4,421	6,412	68.95

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a diciembre de 2025.

Además, de enero a diciembre de 2025, el MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 4,121 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en los 22 departamentos del país y **los resultados mostraron que 2,758 (66.93%) tienen resultados no satisfactorios**, es decir, no cumplen con la Norma del MSPAS (Cuadro 3).

Cuadro 3. Sistemas de agua con vigilancia de cloro residual satisfactorio o no satisfactorio

Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Total de sistemas vigilados	Sistemas con resultados no satisfactorios (%)
Alta Verapaz	13	230	243	94.65
Baja Verapaz	41	108	149	72.48
Chimaltenango	130	105	235	44.68
Chiquimula	70	311	381	81.63
Petén	19	341	360	94.72
El Progreso	17	53	70	75.71
Escuintla	86	142	228	62.28
Guatemala	468	257	725	35.45
Huehuetenango	44	88	132	66.67
Izabal	7	78	85	91.76
Jalapa	3	94	97	96.91
Jutiapa	67	261	328	79.57
Quetzaltenango	17	37	54	68.52
Quiché	76	115	191	60.21
Retalhuleu	11	64	75	85.33
Sacatepéquez	90	57	147	38.78
San Marcos	68	123	191	64.40
Santa Rosa	91	126	217	58.06
Sololá	26	92	118	77.97
Suchitepéquez	8	37	45	82.22
Totonicapán	1	0	1	0.00
Zacapa	10	39	49	79.59
Total	1,363	2,758	4,121	66.93

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a diciembre de 2025.

Es importante señalar que el número de sistemas de agua vigilados según cada departamento es distinto al comparar cuántos sistemas fueron vigilados para microbiología y cuántos fueron para cloro residual. Eso significa que probablemente no están vigilando los mismos sistemas o no hacen vigilancia sistemática a cada sistema. Por ejemplo, Guatemala tiene 723 sistemas de agua vigilados por microbiología y 725 vigilados por cloro residual. Por otro lado, hay departamentos como Totonicapán, Escuintla y Suchitepéquez que tienen (26, 28 y 30, respectivamente) sistemas vigilados en microbiología. Respecto a la vigilancia de cloro residual, Totonicapán, Suchitepéquez y Zacapa tienen (1, 45 y 49, respectivamente) sistemas vigilados en cloro residual. Esta situación muestra que hay mucha disparidad en los sistemas vigilados.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Código Municipal (Artículo 68), las municipalidades tienen la responsabilidad del “**abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada**”.

Brote de sarampión



Las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) confirmaron un brote de sarampión en Guatemala a inicios de enero de 2026, relacionado con un evento religioso multitudinario celebrado en Santiago Atitlán, Sololá, en diciembre de 2025. En Sololá se declaró alerta roja institucional y se suspendieron actividades escolares presenciales para evitar aglomeraciones y limitar la transmisión; así mismo se están tomando otras medidas como vacunación y establecimiento de cordón epidemiológico de la enfermedad. Es importante destacar que esta enfermedad viral, altamente contagiosa, tiene efectos significativos en el estado nutricional, por lo que debe ponerse especial atención a los niños menores de cinco años, especialmente a los menores de un año, las mujeres embarazadas y lactantes así como las personas inmunosuprimidas. En el Cuadro 4 se presenta el número de casos de sarampión por departamento al tres de febrero de 2026, el total de casos es de 154, Sololá (61), Guatemala (39) y Escuintla (11) presentan la mayor cantidad de casos. El 68% de los casos tienen edades entre 15 a 49 años, la mayoría de casos son del sexo masculino (56%).

Cuadro 4. Número de casos de sarampión por departamento al 03 de febrero de 2026

Departamentos	No.	%
Sololá	61	40
Guatemala	39	25
Escuintla	11	7
Izabal	6	4
Jalapa	6	4
Quetzaltenango	5	3
Huehuetenango	5	3
Totonicapán	4	3
Quiché	3	2
Sacatepéquez	3	2
Petén	3	1
Baja Verapaz	2	1
Alta Verapaz	2	1
Santa Rosa	1	1
Chimaltenango	1	1
San Marcos	1	1
Jutiapa	1	1
Total	154	100

Fuente: MSPAS, Dirección de Epidemiología y Gestión del Riesgo, 03 febrero de 2026.

Resumen de los principales hallazgos:



Según el INSIVUMEH, durante el mes de febrero de 2026, los mayores acumulados de precipitación se pronostican en las regiones Caribe, Norte, y en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, en un rango de 70 mm hasta 185 mm. En las regiones de Altiplano Central y Bocacosta se esperan acumulados de precipitación entre 5 mm y 20 mm; finalmente, para las regiones de Valles de Oriente, Pacífico y Occidente se estiman acumulados entre 0 mm y 15 mm.



Respecto a la temperatura mínima promedio para el mes de febrero de 2026 las regiones más frías esperadas son Occidente y Altiplano Central, donde las temperaturas mínimas oscilan entre 3°C y 15° C. En la Bocacosta, Caribe, Pacífico, Norte y Zacapa, se espera que las temperaturas oscilen entre 18°C y 23°C. En febrero de 2026 se espera el ingreso de tres frentes fríos.



De acuerdo con el MAGA, al 21 de enero de 2026, la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural reportó pérdidas de hortalizas (papa, repollo, arveja dulce, tomate, güisquil, haba, chile pimiento) y aguacate por heladas, considerando 73.93 hectáreas perjudicadas; así mismo 429 familias fueron afectadas en nueve municipios de cuatro departamentos y la pérdida económica estimada es de Q. 5,364,307.17.



Al 31 de enero de 2026 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una disminución de Q 3.09 (-1.69%) comparado con el mes de diciembre de 2025. Respecto al frijol negro, al 31 de enero de 2026 el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una disminución de Q 27.62 (-4.98%) comparado con el mes de diciembre 2025. En septiembre de 2025 inició la cosecha de maíz blanco y frijol negro en las áreas productoras del país; además, en febrero inicia la cosecha del cultivo de apante o segunda, por lo tanto, se espera que el precio de estos alimentos mantengan esta tendencia a la disminución.



El costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) tuvo un incremento de 9.22% en el periodo de enero 2024 a enero de 2026, mientras que el costo de la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) tuvo un incremento de 9.03% en el mismo periodo. En enero de 2026 el costo de la CBAU era de Q 3,845.3 y el costo de la CBAR era de Q 3,424.3. A partir de enero de 2026, se acordó incremento del 5.5% en el Salario Mínimo Agrícola, 7.5% en el salario No agrícola y 4.0% para el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila. El Salario Mínimo para Exportadora y Maquila para el Departamento de Guatemala es de Q 3,659.73 y este salario para el resto de departamentos del país es de Q 3,471.00. El salario agrícola y no agrícola para el Departamento de Guatemala, es de Q 4,041.20 y Q 4,252.28, respectivamente. Mientras que para el resto de departamentos, el salario agrícola y no agrícola es de Q 3,875.89 y Q 4,066.90, respectivamente. Por lo tanto, teóricamente, las personas jefes de hogar que tienen empleo pueden cubrir el costo de la CBAR pero no pueden cubrir el costo de la CBAU, si los empresarios cumplen con el pago del salario mínimo.



A la semana epidemiológica 4-2026 (25 a 31 de enero de 2026), el MSPAS reportó 2,398 casos acumulados de desnutrición aguda en menores de cinco años, que corresponde a una tasa acumulada nacional de 13.2 casos por cada 10,000 menores

de cinco años. La cantidad preliminar de casos acumulados reportada es superior al promedio geométrico de los cinco años previos (1,844.3) para esta misma semana. La proporción de casos graves de desnutrición aguda en menores de cinco años es de 3.8%.



De enero a diciembre de 2025, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 6,412 sistemas de abastecimiento de agua en los 22 departamentos del país; los resultados mostraron que 4,421 (68.95%) tienen resultados no satisfactorios, es decir, no cumplen con la Norma del MSPAS (Cuadro 3). El consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.



De enero a diciembre de 2025, el MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 4,121 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en los 22 departamentos del país y los resultados mostraron que 2,758 (66.93%) tienen resultados no satisfactorios, es decir, no cumplen con la Norma del MSPAS.



Es importante mencionar que de acuerdo con el Código Municipal (Artículo 68), las municipalidades tienen la responsabilidad del “abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada”.



Al tres de febrero de 2026 el total de casos de sarampión es de 154, Sololá (61), Guatemala (39) y Escuintla (11) presentan la mayor cantidad de casos. El 68% de los casos tienen edades entre 15 a 49 años, la mayoría de casos son del sexo masculino (56%).

Conclusión:

1

A la fecha del análisis de los diferentes factores que afectan la SAN, se pronostica una **estabilidad** en la disponibilidad, producción y precio del maíz blanco y el frijol negro; sin embargo, **la calidad del agua no es adecuada** e incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.

2

Al tres de febrero de 2026 el total de casos de sarampión es de 154, Sololá, Guatemala y Escuintla presentan la mayor cantidad de casos. Esta enfermedad viral altamente contagiosa, tiene efectos importantes en el estado nutricional de las personas afectadas.

Recomendaciones:

1

Se recomienda monitorear la perspectiva climática semanal que publica el INSIVUMEH, porque se pronostica el ingreso de tres frentes fríos durante el mes de febrero.

2

Se recomienda a la población que deben abrigarse bien en las horas de la noche y madrugada por las bajas temperaturas que podrían presentarse, especialmente en las regiones más frías, para prevenir enfermedades respiratorias.

3

El precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital en febrero de 2026 muestra una tendencia a la disminución comparado con el mes de enero. Respecto al frijol negro, el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital también muestra una tendencia a la disminución en febrero de 2026 comparado con el mes de enero. Sin embargo, se recomienda a la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO) que vigile el precio del maíz blanco y del frijol negro.

4

Se recomienda al MSPAS incrementar la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua, porque el consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años. Además, deben realizar la misma cantidad de vigilancia de cloro residual y vigilancia microbiológica en cada departamento y reportar en forma periódica los resultados de la vigilancia de la calidad del agua.

5

Se recomienda a las municipalidades fortalecer sus acciones para asegurar la cloración del agua destinada al consumo humano, en cumplimiento de su responsabilidad establecida en el Código Municipal.

6

Se recomienda al MSPAS reforzar la vigilancia epidemiológica en escuelas y comunidades en los 22 departamentos del país, así como reforzar la vacunación y garantizar que los niños menores de cinco años reciban su esquema específico de vitamina A, además de realizar los esfuerzos necesarios para contener la enfermedad, estableciendo un cordón epidemiológico que restrinja el incremento de casos ya que puede afectar principalmente a la población menor de cinco años.

7

Se recomienda estar atentos y difundir las directrices que el MSPAS proporcione sobre el brote de sarampión.



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**